

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2018-603** *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 124/2017.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 124/2017 a instancia de María Esther Povedano Martínez, Telesforo Canal Galán, Roberto Povedano Martínez, Vicente Cuaresma Flores, Andrés Ruiz Gutiérrez y José Luis Puertas Nava frente a J.T. José y Teresa, S. L., en los que se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 21-12-2017, del tenor literal siguiente:

### ACUERDO

Declarar al ejecutado J.T. José y Teresa, S. L., en situación de insolvencia total, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

José Luis Puertas Nava, con NIF nº 13.776925- V, por importe de 13.288,01 euros.  
Andrés Ruiz Gutiérrez, con NIF Nº 13-692.024-D, por importe de 1.691,91 euros.  
M<sup>a</sup> Esther Povedano Martínez, con NIF 13.794.364-E, por importe de 5.733,63 euros.  
Roberto Povedano Martínez, con NIF nº 13.772.392-S, por importe de 6.890,09 euros.  
Telesforo Canal Galán, con NIF nº 13.738.816-L, por importe de 6.461,92 euros.  
Vicente Cuaresma Flores, con NIE Nº X-4340525-B, por importe de 7.289,62 euros.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de revisión por escrito ante el órgano judicial, dentro del plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a J.T. José y Teresa, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 17 de enero de 2018.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2018/603

CVE-2018-603